



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2017, el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que regirá la adjudicación del contrato de suministro de material de fontanería para el Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), para el año 2017-2018, de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c. Obtención de documentación e información: Plaza de Francisco Sandoval, nº 1, 28600 Navalcarnero (Madrid)
 - Teléfono: 91.810.13.81 – 91.810.13.47.
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-navalcarnero.com.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales (15) siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOCM.
- d. Número de expediente: 028SUM17.

2. Objeto del Contrato:

- a. Descripción: Suministro de material de fontanería para el Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), para el año 2017-2018.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Criterios de adjudicación:
 - 1.- Criterio de valoración objetivo:

a) Oferta económica: hasta 100 puntos, en los términos previstos en la cláusula 8ª del PPT.

Las ofertas presentadas se valorarán aplicando los criterios precedentes, formulas y puntuaciones establecidas en la Cláusula 8.1 del PPT.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato es de ciento veintidós mil euros (121.000,00 €) anuales, IVA incluido; de los cuales 100.000,00 € corresponden a la base imponible y 21.000,00 €, al 21% de IVA

El valor estimado del contrato es de 100.000,00 €, sin incluir el IVA y teniendo en cuenta la duración total del contrato.

5. Plazo del contrato: El contrato tendrá una duración de UN AÑO (1), a contar desde su formalización.

6. Garantías: Definitiva: 5.000,00 euros, equivalente al 5 por ciento del presupuesto máximo anual del contrato.

7. Fecha límite de presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio, a las 14:00 horas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

8. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).

- a. Dependencia: Registro General.
- b. Domicilio: Plaza de Francisco Sandoval, s/n., 28600 Navalcarnero (Madrid).
- c. Fax: 91.811.02.12.

9. Apertura de ofertas: Segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

Navalcarnero, 2 de junio de 2017
JOSÉ LUIS ADELLE FERNÁNDEZ
Alcalde-Presidente